

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

• CONCURSO No. CASPV-05/2017
“ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

• CONCURSO No. CASV-06/2017
“ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día Lunes 20 veinte de Febrero de 2017 dos mil diecisiete, reunidos en las Instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicada en Eulogio Parra # 2539, se procedió a realizar la **SESIÓN** de la **COMISIÓN DE ADQUISICIONES**, en relación a los Concursos **CASPV-05/2017** denominado **“ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA ”** y **CASV-06/2017** denominado **“ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**.

En uso de la voz, el Lic. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones nombró lista de asistencia, advirtiéndose la presencia de:

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA	Presidente de la Comisión de Adquisiciones
LIC. JORGE LUIS CUEVAS MIGUEL	Representante de la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Mpio. de Guadalajara.
LIC. JOEL CASTILLO CASTELLANOS	Representante del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Mpio. de Guadalajara y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones
MTRO. JORGE IVAN ENCISO ROMERO	Jefe de Departamento de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Mpio. de Guadalajara.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 “ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUDALAJARA” Y CASV-06/2017 “ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.

EL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.



LIC. NICOLAS GUILLERMO PADILLA SOTO	Representante de la Contraloría Ciudadana del H. Ayuntamiento de Guadalajara.
C. VERONICA DOLORES CARRANZA GARCÍA	Suplente del Director de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Guadalajara
L.C.P. GILDARDO MENDOZA JUÁREZ	Encargado del Departamento de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara

El Mtro. José Miguel Santos Zepeda, Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, declara en este momento la existencia del quórum legal necesario para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara; y por tanto, formalmente instalada la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA**, por lo que las decisiones que se adopten tienen absoluta validez.

PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Adquisiciones da lectura a la propuesta de la orden del día.----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. REALIZACIÓN DE DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO **CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA."**
5. REALIZACIÓN DE DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO **CASV-06/2017 "ADQUSICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA."**
6. ASUNTOS VARIOS.

Se somete a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, la propuesta de orden del día, quienes determinan aprobarla por unanimidad.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUDALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUSICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA,

EL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.

Habiendo atendiendo los primeros 3 puntos del orden del día, se procede a desahogar el 4 CUARTO punto de la misma que consiste en el análisis, dictamen administrativo, técnico, económico y RESOLUCION DEL CONCURSO CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA".

En uso de la voz, el Mtro. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, expone que en ejercicio de sus atribuciones, con antelación a esta sesión, les fueron remitidos los cuadros comparativos integrados con motivo de las propuestas técnicas y económicas formuladas por los ÚNICOS DOS participantes registrados en su etapa de presentación y apertura de propuestas, siendo estos **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO** y **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, asimismo en las carpetas que entregaron se puede advertir que las propuestas formuladas y presentadas por los participantes, arrojan lo siguiente:

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

NUMERAL DE LAS BASES	PUNTO ESPECÍFICO A OBSERVAR DE LAS BASES	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO	AIG MÉXICO SEGUROS INTERAMERICANA S.A. DE C.V.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.	AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
6	CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA							
a)	Los documentos que comprenden la propuesta técnica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado y sellado con cinta transparente y firmado en la solapa, en hoja membretada de la empresa en idioma español, foliados de manera consecutiva del primer al último documento, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
b)	Anexar carta de proposición conforme al anexo No.2.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
c)	La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas y ofertadas conforme al anexo No. 1 y deberá ser presentado conforme al anexo No.5 de las presentes bases.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
d)	Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 3.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
e)	Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No.4.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
f)	La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
g)	Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases, podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.

7	CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA						
a)	Los documentos que comprenden la propuesta técnica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado y sellado con cinta transparente y firmado en la solapa, en hoja membretada de la empresa en idioma español, foliados de manera consecutiva del primer al último documento, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b)	Para facilitar la revisión de los documentos requeridos, se solicita que sean entregados dentro de carpetas, indicando claramente con separadores a la sección que correspondan.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA
c)	La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA
d)	La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del anexo No. 6, donde se establecerá el precio neto de los servicios ofertados con IVA desglosado.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA
e)	Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 7.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA
f)	Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA
g)	Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Cabe señalar que los participantes:

- **AIG MÉXICO SEGUROS INTERAMERICANA S.A. DE C.V.**
- **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**

Declinaron su participación, el primero vía correo electrónico y el segundo de manera física mediante la presentación de carta de declinación; los participantes:

- **LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.**
- **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**

No se presentaron a la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas; tal y como quedó asentado en el "Acta de Recepción y Apertura de Propuestas", que a la letra dice, en su párrafo segundo "Cabe mencionar que el participante: **AIG México Seguros Interamericana, S.A. de C.V.**, declinó su participación vía correo electrónico y el participante **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**, se presentó para presentar Carta de Declinación, y los participantes **La Latinoamericana Seguros S.A. y Axa Seguros S.A. de C.V.**, No obstante de haber sido formalmente invitados, no se presentaron a la etapa de presentación y apertura de propuestas."

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	DESCRIPCION	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO	AIG MEXICO SEGUROS INTERAMERICANA S.A. DE C.V.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.	AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	
1	58	SEGURO VEHICULAR (AUTOS)	VIGENCIA	A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 28 DE FEBRERO DE 2017 HASTA LAS 12:00 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			COBERTURA	AMPLIA PARA TODAS LAS UNIDADES SIN IMPORTAR EL MODELO DE ESTOS. **SE SOLICITA QUE AL MOMENTO DE UN SINIESTRO, LA ASEGURADORA ACEPTE CUALQUIER TIPO DE LICENCIA DEL CONDUCTOR, NO LIMITANDO LA ATENCIÓN POR TIPO DE VEHÍCULOS ASÍ COMO SU USO, AUNQUE LOS USUARIOS NO CUENTEN CON LA LICENCIA ADECUADA, LA ASEGURADORA DEBERÁ CUBRIR LOS DAÑOS QUE OCASIONE SI ESTA MANEJANDO UNA UNIDAD DE NUESTRO PARQUE VEHICULAR.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			DAÑOS MATERIALES	5% DEL VALOR COMERCIAL DEL VEHÍCULO	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			ROBO	10% DEL VALOR COMERCIAL DEL VEHÍCULO	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			CRISTALES	20% SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			RESPONSABILIDAD CIVIL	3'000,000.00	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			GASTOS MÉDICOS	500,000.00 LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO PARA LOS OCUPANTES PERMITIDOS SEGÚN LA CAPACIDAD DEL VEHÍCULO Y POR EVENTO.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			GASTOS LEGALES	AMPARAR TODOS LOS GASTOS DERIVADOS UN SINIESTRO POR EVENTO	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			ASISTENCIA VIAL	SIN LÍMITE Y SIN TOPE DE KILOMETRAJE	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL	20% VALOR DE LA ADAPTACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
2	10	SEGURO VEHICULAR (CAMIONES)	VIGENCIA	A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 28 DE FEBRERO DE 2017 HASTA LAS 12:00 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			COBERTURA	AMPLIA PARA TODAS LAS UNIDADES SIN IMPORTAR EL MODELO DE ESTOS. **SE SOLICITA QUE AL MOMENTO DE UN SINIESTRO, LA ASEGURADORA ACEPTE CUALQUIER TIPO DE LICENCIA DEL CONDUCTOR, NO LIMITANDO LA ATENCIÓN POR TIPO DE VEHÍCULOS ASÍ COMO SU USO, AUNQUE LOS USUARIOS NO CUENTEN CON LA LICENCIA ADECUADA, LA ASEGURADORA DEBERÁ CUBRIR LOS DAÑOS QUE OCASIONE SI ESTA MANEJANDO UNA UNIDAD DE NUESTRO PARQUE VEHICULAR.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			DAÑOS MATERIALES	5% DEL VALOR COMERCIAL DEL VEHÍCULO	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			ROBO	10% DEL VALOR COMERCIAL DEL VEHÍCULO	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			CRISTALES	20% SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			RESPONSABILIDAD CIVIL	3'000,000.00	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			GASTOS MÉDICOS	100,000.00 LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO PARA PICK UP Y CAMIONES.	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			GASTOS LEGALES	AMPARAR TODOS LOS GASTOS DERIVADOS UN SINIESTRO POR EVENTO	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			ASISTENCIA VIAL	SIN LÍMITE Y SIN TOPE DE KILOMETRAJE	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
			ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL	20% VALOR DE LA ADAPTACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
RC VIAJERO	5,000 UMA	CUMPLE	CUMPLE	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA				

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.



ANÁLISIS ECONÓMICO

PARTIDA	AUTO O CAMION	MODELO	CANTIDAD	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.		SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE		AIG MEXICO SEGUROS INTERAMERICANA S.A. DE C.V.		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.		LA LATINOMERICANA SEGUROS S.A.		AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA
1	FORD 3 TONEL.	10	1	3,412.73	3,412.73	4,675.46	4,675.46	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	FORD 3 TONEL.	10	1	3,412.73	3,412.73	4,675.46	4,675.46	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	DODGE CARGA	10	1	2,661.25	2,661.25	4,690.55	4,690.55	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	V.W. COMBI	90	1	1,768.17	1,768.17	2,283.97	2,283.97	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	V.W. COMBI	91	1	1,771.76	1,771.76	2,307.52	2,307.52	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	V.W. COMBI	91	1	1,771.76	1,771.76	2,307.52	2,307.52	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	FORD ESTACAS	89	1	2,939.30	2,939.30	1,544.44	1,544.44	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	FORD ESTACAS	94	1	2,253.99	2,253.99	2,411.36	2,411.36	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	FORD EXPEDITION	98	1	2,118.30	2,118.30	3,275.18	3,275.18	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	FORD FIESTA	08	1	1,930.62	1,930.62	2,570.73	2,570.73	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	FORD FIESTA	08	1	1,930.62	1,930.62	2,570.73	2,570.73	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	MITSUBISHI PICK UP	08	1	2,462.09	2,462.09	4,461.87	4,461.87	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	NISSAN PICK UP	97	1	2,374.41	2,374.41	3,325.08	3,325.08	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	FORD PICK UP	99	1	2,218.38	2,218.38	2,696.95	2,696.95	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	MITSUBISHI PICK UP	08	1	2,462.09	2,462.09	4,461.87	4,461.87	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	NISSAN PICK UP	97	1	2,374.41	2,374.41	3,325.08	3,325.08	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	MITSUBISHI PICK UP	08	1	2,462.09	2,462.09	4,461.87	4,461.87	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	NISSAN PICK UP	00	1	2,411.30	2,411.30	3,674.53	3,674.53	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	FORD PICK UP	00	1	2,221.24	2,221.24	2,831.34	2,831.34	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	CHEVROLET REDILAS	92	1	2,886.45	2,886.45	1,319.36	1,319.36	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	FORD SABLE	01	1	1,803.34	1,803.34	2,572.28	2,572.28	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08	2,137.70	2,137.70	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	V.W. SEDAN	97	1	1,622.24	1,622.24	1,744.48	1,744.48	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	V.W. SEDAN	01	1	1,654.49	1,654.49	1,951.60	1,951.60	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08	2,137.70	2,137.70	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08	2,137.70	2,137.70	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.

2	CAMION INTERNATIONAL	97	1	4,665.62	4,665.62	7,879.14	7,879.14	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	URVAN NISSAN	01	1	3,420.13	3,420.13	2,930.09	2,930.09	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	URVAN NISSAN	00	1	2,555.37	2,555.37	2,806.66	2,806.66	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	URVAN NISSAN	08	1	3,981.78	3,981.78	3,679.17	3,679.17	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	TORTON DINA	86	1	4,789.36	4,789.36	3,938.69	3,938.69	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	CAMION INTERNATIONAL	93	1	4,247.89	4,247.89	4,944.06	4,944.06	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	CAMION INTERNATIONAL	15	1	7,952.15	7,952.15	14,601.41	14,061.41	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	CAMION CHEVROLET	96	1	4,603.38	4,603.38	2,949.92	2,949.92	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	MANAGER PEUGEOT	01	1	5,040.56	5,040.56	7,547.21	7,547.21	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	CAMION DINA	85	1	5,278.11	5,278.11	4,884.30	4,884.30	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	DECLINÓ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
					172,153.85		212,119.88			0.00		0.00		0.00	0.00
					DERECHO DE POLIZA		21,760.25								
					IVA		31,026.26			0.00		0.00		0.00	0.00
					TOTAL		224,940.35			0.00		0.00		0.00	0.00

Se informa por parte del Titular del Departamento de Finanzas, que existe techo financiero de **\$250,000.00** (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir el multicitado Concurso, por lo tanto, no existe inconveniente en continuar el proceso que por normativa resulte aplicable.

Una vez analizados por parte de los Miembros de la Comisión de Adquisiciones los cuadros administrativo, técnico y económico correspondientes, se determina que se cuenta con motivos suficientes para descalificar a los participantes **LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A. y AXA SEGUROS S.A. DE C.V.** conforme lo establecido en las bases, en el Punto 8.1. **"PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA"** en su último párrafo que a la letra dice: **"Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnicas y económicas, los cuales no lo hagan o no asistan a dichos actos quedarán descalificados del Concurso."**, los participantes no presentaron y no se presentaron a los actos de presentación y apertura propuestas técnicas y económicas.

Por lo tanto y considerando las razones de la propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes y conforme lo requerido en las bases del presente Concurso, así como lo previsto en los artículos 1, 17 y 41 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, y a las circunstancias e intereses de los servicios que se brindan en este organismo los Miembros de la Comisión con derecho a voto, determinan por unanimidad, emitir el siguiente:

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

A favor del concursante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$224,940.35** (Doscientos veinticuatro mil novecientos cuarenta pesos 35/100 M.N.) Derecho de Póliza e IVA Incluido, para la adquisición de los seguros que se precisan en el cuadro que se inserta y que alude a la persona que es objeto de la adjudicación para el periodo de las **12:00 horas del 28 de Febrero de 2017 a las 12:00 horas del 31 de Diciembre de 2017**, con las características y especificaciones que se desprenden de las propuestas técnicas y económicas planteadas por el adjudicado; toda vez que resulta ser la mejor propuesta económica y esta se apega a todas las especificaciones solicitadas por el Sistema DIF Guadalajara.

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.					
PARTIDA	AUTO O CAMIÓN	MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA
1	FORD 3 TONEL.	10	1	3,412.73	3,412.73
	FORD 3 TONEL.	10	1	3,412.73	3,412.73
	DODGE CARGA	10	1	2,661.25	2,661.25
	V.W. COMBI	90	1	1,768.17	1,768.17
	V.W. COMBI	91	1	1,771.76	1,771.76
	V.W. COMBI	91	1	1,771.76	1,771.76
	FORD ESTACAS	89	1	2,939.30	2,939.30
	FORD ESTACAS	94	1	2,253.99	2,253.99
	FORD EXPEDITION	98	1	2,118.30	2,118.30
	FORD FIESTA	08	1	1,930.62	1,930.62
	FORD FIESTA	08	1	1,930.62	1,930.62
	MITSUBISHI PICK UP	08	1	2,462.09	2,462.09
	NISSAN PICK UP	97	1	2,374.41	2,374.41
	FORD PICK UP	99	1	2,218.38	2,218.38

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.

MITSUBISHI PICK UP	08	1	2,462.09	2,462.09
NISSAN PICK UP	97	1	2,374.41	2,374.41
MITSUBISHI PICK UP	08	1	2,462.09	2,462.09
NISSAN PICK UP	00	1	2,411.30	2,411.30
FORD PICK UP	00	1	2,221.24	2,221.24
CHEVROLET REDILAS	92	1	2,886.45	2,886.45
FORD SABLE	01	1	1,803.34	1,803.34
V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
V.W. SEDAN	97	1	1,622.24	1,622.24
V.W. SEDAN	01	1	1,654.49	1,654.49
V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
V.W. SEDAN	01	1	1,654.49	1,654.49
V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.

	V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
	V.W. SEDAN	01	1	1,654.49	1,654.49
	V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
	V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
	V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
	V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
	V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
	V.W. SEDAN	99	1	1,636.90	1,636.90
	V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
	V.W. SEDAN	02	1	1,558.08	1,558.08
	CHEVROLET SILVERADO	95	1	2,178.43	2,178.43
	CHEVROLET SUBURBAN	97	1	2,206.70	2,206.70
	CHRYSLER RAM	03	1	2,165.86	2,165.86
	NISSAN SENTRA	98	1	1,754.95	1,754.95
	CHEVROLET CAVALIER	96	1	1,867.26	1,867.26
	CHEVROLET SPARK	16	1	3,108.93	3,108.93

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.

	CHEVROLET SPARK	16	1	3,108.93	3,108.93
	CHEVROLET SPARK	16	1	3,108.93	3,108.93
	CHEVROLET SPARK	16	1	3,108.93	3,108.93
	CHEVROLET SPARK	16	1	3,108.93	3,108.93
	CHEVROLET SPARK	16	1	3,108.93	3,108.93
	CHEVROLET SPARK	16	1	3,108.93	3,108.93
	CHEVROLET SPARK	16	1	3,108.93	3,108.93
	CHEVROLET SPARK	16	1	3,108.93	3,108.93
	CHEVROLET SPARK	16	1	3,108.93	3,108.93
2	CAMION INTERNATIONAL	97	1	4,665.62	4,665.62
	URVAN NISSAN	01	1	3,420.13	3,420.13
	URVAN NISSAN	00	1	2,555.37	2,555.37
	URVAN NISSAN	08	1	3,981.78	3,981.78
	TORTON DINA	86	1	4,789.36	4,789.36
	CAMION INTERNATIONAL	93	1	4,247.89	4,247.89
	CAMION INTERNATIONAL	15	1	7,952.15	7,952.15
	CAMION CHEVROLET	96	1	4,603.38	4,603.38
	MANAGER PEUGEOT	01	1	5,040.56	5,040.56
	CAMION DINA	85	1	5,278.11	5,278.11
	SUBTOTAL				172,153.85
	DERECHO DE POLIZA				21,760.25
	IVA				31,026.26
	TOTAL				224,940.35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.

Habiendo atendiendo los primeros 4 puntos del orden del día, se procede a desahogar el 5 QUINTO punto de la misma que consiste en el análisis, dictamen administrativo, técnico, económico y RESOLUCION DEL CONCURSO No.CASV-06/2017 "ADQUISICION DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA".

En uso de la voz, el Mtro. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, expone que en ejercicio de sus atribuciones, con antelación a esta sesión, les fueron remitidos los cuadros comparativos integrados con motivo de las propuestas técnicas y económicas formuladas por el ÚNICOS CUATRO participantes registrados en su etapa de presentación y apertura de propuestas, siendo estos, LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A., SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. y SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO S.A. DE C.V. asimismo en las carpetas que entregaron se puede advertir que las propuestas formuladas y presentadas por el participante, arrojan lo siguiente:

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

NUMERAL DE LAS BASES	PUNTO ESPECÍFICO A OBSERVAR DE LAS BASES	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO	SEGUROS DE VIDA SURA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.	AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
6	CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA							
a)	Los documentos que comprenden la propuesta técnica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado y sellado con cinta transparente y firmado en el solape, en hojas membretadas de la empresa en idioma español, foliados de manera consecutiva del primer al último documento, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
b)	Anexar carta de proposición conforme al anexo No.2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
c)	La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas y ofertadas conforme al anexo No. 1 y deberá ser presentado conforme al anexo No.5 de las presentes bases.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	Grupo Nacional Provincial S.A.B., NO CUMPLE al no presentar dentro del Anexo 5, las especificaciones que le fueron solicitadas en el Anexo 1. de las bases del presente concurso.
d)	Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
e)	Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No.4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
f)	La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
g)	Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases, podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	Grupo Nacional Provincial S.A.B., Presenta escrito en formato libre donde explica los "servicios incluidos dentro del territorio nacional"

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.

7	CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA							
a)	Los documentos que comprenden la propuesta técnica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado y sellado con cinta transparente y firmado en la solapa, en hoja membretada de la empresa en idioma español, foliados de manera consecutiva del primer al último documento, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
b)	Para facilitar la revisión de los documentos requeridos, se solicita que sean entregados dentro de carpetas, indicando claramente con separadores a la sección que corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
c)	La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
d)	La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del anexo No. 6, donde se establecerá el precio neto de los servicios ofertados con IVA desglosado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	Seguros de Vida Sura Mexico S.A. de C.V., ofrece como gratuidades los siguientes beneficios: Suicidio desde el primer día, Indisponibilidad, Anticipo para últimos gastos 20%, Modificación de Edad, Uso de consentimientos de otras aseguradoras, Asalto cubierto como accidente, Conducción de moto como accidente de trabajo, Deportes peligrosos, Preeistencia, Reconocimiento de discapacidad y Cobertura adicional de últimos.
e)	Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 7.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
f)	Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	La Latinoamericana Seguros S.A., NO CUMPLE al no presentar formato libre con las condiciones de pago, tal y como se solicita en las bases del presente concurso.
g)	Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.	NO PRESENTA						

Cabe señalar que los participantes:

- QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
- AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

No se presentaron a la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas; tal y como quedó plasmado en el "Acta de Recepción y Apertura de Propuestas", que a la letra dice, en su párrafo segundo, "Cabe mencionar que los participantes: **Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. y Axa Seguros S.A. de C.V.**, No obstante de haber sido formalmente invitados, no se presentaron a la etapa de presentación y apertura de propuestas."

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.

EL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.

DICTAMEN TÉCNICO

CANTIDAD	ARTICULO	DESCRIPCION	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO	SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO S.A. DE C.V.	LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.	AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
		VIGENCIA	A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 28 DE FEBRERO DE 2017 HASTA LAS 12:00 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		EDAD DE ACEPTACIÓN DE LAS COBERTURAS	SIN LÍMITE DE EDAD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		COBERTURA EN CASO DE FALLECIMIENTO	CUBRIR EL FALLECIMIENTO DESDE EL PRIMER MINUTO DEL INICIO DE LA PÓLIZA SIN IMPORTAR LA CAUSA DEL DECESO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		TIPO DE PÓLIZA	AUTO ADMINISTRADA SIN AJUSTE AL FINAL DE LA VIGENCIA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		COBERTURA:	SUMA ASEGURADA:						
		FALLECIMIENTO	\$ 110,000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		MUERTE ACCIDENTAL	\$ 220,000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		ANTICIPO POR ENFERMEDAD TERMINAL	20% DE LA SUMA ASEGURADA BÁSICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		ANTICIPO POR GASTOS FUNERARIOS	20% DE LA SUMA ASEGURADA BÁSICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			DOCUMENTOS DEL ASEGURADO:						
			1.- DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS (FORMATO QUE MANEJA ESTE ORGANISMO, SÓLO SE ENTREGARÁ A ASEGURADORA ADJUDICADA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			2.- ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			3.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL ASEGURADO (FOTO Y FIRMA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO (RECIBO DE TELÉFONO, AGUA, PREDIAL, NO MÁS DE TRES MESES DE EMITIDO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			5.- ORIGINAL DE ACTA DE DEFUNCIÓN EMITIDA POR EL REGISTRO CIVIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			6.- OFICIO EMITIDO POR EL SISTEMA DIF GUADALAJARA DONDE SE MENCIONE QUE ERA EMPLEADO Y CONTABA CON DICHA PRESTACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			7.- FORMATOS DE RECLAMACIÓN DE BENEFICIO DEBIDAMENTE REQUISITADO Y COMPLETO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			8.- COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN (EN ESTE VA VIENE FORMULARIO MÉDICO SOBRE LAS CAUSAS DEL FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			** SI EL RECLAMO ES POR MUERTE ACCIDENTAL SE ENTREGARÁ ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS YA DESCRITOS, LO SIGUIENTE:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			9.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MINISTERIO PÚBLICO (HOMICIDIO, SUICIDIO O CUALQUIER OTRA CAUSA NO DEFINIDA COMO MUERTE NATURAL) EN SUS PARTES DE: (INCLUYE EXÁMEN TOXICOLÓGICO, ALCOHOLEMIA, BALÍSTICA, ETC.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			DOCUMENTOS DE LOS BENEFICIARIOS (DE CADA UNO):						
			1.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL ASEGURADO (FOTO Y FIRMA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			2.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LOS BENEFICIARIOS (RECIBO DE TELÉFONO, AGUA, PREDIAL, NO MÁS DE TRES MESES DE EMITIDO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			4.- EN CASO DE HABER BENEFICIARIOS MENORES DE EDAD, PRESENTAR COPIA DE SU ACTA DE NACIMIENTO, CUANDO SU TUTOR SEA DIFERENTE A SUS PADRES, PRESENTAR COPIA DE LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			5.- ACTA DE MATRIMONIO EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO SEA EL CÓNYUGE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			** EN CASO DE NO EXISTIR BENEFICIARIOS, SE REQUERIRÁ LA DESIGNACIÓN DE LA SUCESIÓN DE HEREDEROS LEGALES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.

EL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.

ANÁLISIS ECONÓMICO

PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.		SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE		SEGUROS DE VIDA SURA DE MÉXICO S.A. DE C.V.		LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.		AXA SEGUROS S.A. DE C.V.		QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA
ÚNICA	SEGURO DE VIDA	1,317	418.17	550,727.04	266.17	350,545.89	237.55	312,853.35	235.88	310,653.96	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		SUBTOTAL		550,727.04		350,545.89		312,853.35		310,653.96		0.00		0.00
		DERECHO DE POLIZA		0.00		500.00		0.00		4,181.00		0.00		0.00
		IVA		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
		TOTAL		550,727.04		351,045.89		312,853.35		314,834.96		0.00		0.00

Se informa por parte del Titular del Departamento de Finanzas, que existe techo financiero para cubrir el multicitado Concurso dentro de la Partida "**Prestaciones Contractuales**", por lo tanto, no existe inconveniente en continuar el proceso que por normativa resulte aplicable.

Una vez analizados por parte de los Miembros de la Comisión de Adquisiciones los cuadros administrativo, técnico y económico correspondientes, se determina que se cuenta con motivos suficientes para descalificar a los participantes **QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V. y AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**, conforme lo establecido en las bases, en el Punto 8.1. "PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" en su último párrafo que a la letra dice: "**Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnicas y económicas, los cuales no lo hagan o no asistan a dichos actos quedarán descalificados del Concurso.**", los participantes no presentaron y no se presentaron a los actos de presentación y apertura propuestas técnicas y económicas; al participante **LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.** conforme a lo establecido en las bases, en el Punto 9 "DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES" en su inciso d) que a la letra dice: "**Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos**", el participante no presentó sus condiciones de pago, tal como se pide en las bases en el Punto 7 "CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" en su inciso f) que a la letra dice: "**Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre**".

Por lo tanto y considerando las razones de la propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes y conforme lo requerido en las bases del presente Concurso, así como lo previsto en los artículos 1, 17 y 41 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL

Guadalajara, y a las circunstancias e intereses de los servicios que se brindan en este organismo, los Miembros de la Comisión con derecho a voto, determinan por unanimidad, emitir el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

A favor del concursante **SEGUROS DE VIDA SURA DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$312,853.35** (Trescientos doce mil ochocientos cincuenta y tres pesos 35/100 M.N.) IVA Tasa Cero, para la adquisición del seguro que se precisa en el cuadro que se inserta y que alude a la empresa que es objeto de la adjudicación para el periodo **de las 12:00 horas del 28 de Febrero de 2017 a las 12:00 horas del 31 de Diciembre de 2017**, con las características y especificaciones que se desprenden de las propuestas técnicas y económicas planteadas por el adjudicado; toda vez que resulta ser la mejor propuesta económica y esta se apega a todas las especificaciones solicitadas por el Sistema DIF Guadalajara en las bases de este concurso.

SEGUROS DE VIDA SURA DE MÉXICO S.A. DE C.V.				
PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA
ÚNICA	SEGURO DE VIDA	1,317	237.55	312,853.35
		SUBTOTAL		312,853.35
		DERECHO DE POLIZA		0.00
		IVA		0.00
		TOTAL		312,853.35

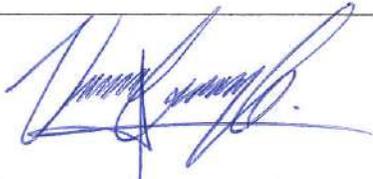
El Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta a los integrantes de la Comisión, si existe algún asunto vario que se quiera tratar en la presente Sesión, a lo que se desprende

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUDALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL

que ninguno lo propone por lo que se da por desahogado el punto 6 de la orden del día presentada al inicio del acta.

Siendo las 12:00 doce hora del día Lunes 20 Veinte de Febrero del 2017 dos mil diecisiete, se da por terminada la presente Sesión de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, de la cual queda constancia con la presente acta, misma que firman los participantes asistentes a esta reunión y que quisieron hacerlo.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

 MTRO. JOSE MIGUEL SANTOS ZEPEDA DIRECTOR GENERAL SISTEMA DIF GUADALAJARA PRESIDENTE	 L.C.P. JORGE LUIS CUEVAS MIGUEL REPRE. CONTRALOR INTERNO SISTEMA DIF GUADALAJARA VOCAL
 LIC. JOEL CASTILLO CASTELLANOS REPRE. DEL DEPTO. DE JURIDICO SISTEMA DIF GUADALAJARA VOCAL	 MTRO. JORGE IVAN ENCISO ROMERO JEFE DEL DEPTO. DE FINANZAS SISTEMA DIF GUADALAJARA VOCAL
 L.C.P. NICOLAS GUILLERMO PADILLA S. REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA VOCAL	 C. VERÓNICA DOLORES CARRANZA G. SUPLENTE DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA VOCAL
 L.C.P. GILDARDO MENDOZA JUÁREZ JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA SECRETARIO TÉCNICO	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, ECONÓMICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LOS CONCURSOS CASPV-05/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUDALAJARA" Y CASV-06/2017 "ADQUISICIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.